



CONAIP®

Colegio Nacional de Integración Profesional

Instancia Evaluadora Acuerdo 286 02/04/17

Guía de Estudio.

OXFORD #38 COL. JUAREZ. C.P. 06600 ALCALDÍA CUAUHTEMOC. CDMX.

TEL.5552647496 Email: ctoledo@conaip.com.mx



LICENCIATURA EN DERECHO.

Guía de Estudio para el sustentante

**GUÍA PARA EL SUSTENTANTE
DE LA LICENCIATURA EN DERECHO.
SIGUIENDO LA NORMATIVIDAD DEL ACUERDO 286 Y 02/04/17**

Directorio

Dirección General de Licenciatura del EGL 286

Mtro. Carlos Alberto Toledo Porcayo

**Dirección de Investigación educativa y calidad de instrumentos de
evaluación.**

Mtra. María Esther Palacios Valerio.

Depto. Académico.

Dr. Rodolfo Alberto Foullon Inzunza.

Examen General de Conocimientos

Licenciatura en Derecho.

Mtra. Miriam Patricia Rivera Ramirez.

Mtro. Ángel Gabriel Alba Nieto.

Mtra. Rosalia Gonzalez Picón.

Abri³2024

Índice

Directorio.....	3
Índice	4
Presentación.....	5
Objetivos y alcance.....	5
Fase de Evaluación Escrita.....	6
Diseño y evaluación.....	6
Tipos de Preguntas	6
Reactivos de cuestionamiento directo	6
Reactivos de completamiento	7
Reactivos de ordenamiento	7
Reactivos de relacionar columnas.....	7
Aplicación del examen escrito.....	8
Temas a evaluar	9
Ejercicios tipo examen:.....	16
Bibliografía y referencias	18
Recomendaciones para el día del examen	22
Fase de Evaluación Oral (Caso Práctico).....	22
Aspectos generales.....	22
¿Qué es el Caso Práctico?.....	23
¿Para qué sirve el Caso Práctico?	23
¿Qué debo hacer para aprobar mi evaluación oral?.....	23
Desarrollo del Caso Práctico y Evaluación Oral	23
Asignación del Caso Práctico	23
Elaboración del Caso Práctico	24
Revisión del Caso Práctico	26
Comunicación del día de evaluación y lineamientos	26
Evaluación Oral.....	27
Resultado.....	28

Presentación

La Instancia Evaluadora denominada Colegio Nacional de Integración Profesional, S.C. (En lo posterior CONAIP); teniendo como uno de sus principales objetivos el elevar la productividad y competitividad de las organizaciones y de las personas que las conforman. Pone a disposición de los sustentantes la presente Guía de Estudios para orientar el camino de preparación de cara al examen para optar por la titulación en la Licenciatura en Derecho siguiendo lo establecido en el artículo 286.

Es de destacar que uno de los principales objetivos educativos del CONAIP es el diseño de instrumentos de evaluación, que fomenten la optimización de procesos y la mejora continua en instituciones tanto públicas como privadas. Instrumentos que permitan no solo la evaluación del desempeño, sino también el diagnóstico oportuno de áreas de trabajo, para poder así asumir, de manera focalizada, un adecuado plan orientado al desarrollo del talento y capacidades del individuo, en especial de aquellos que se plantean como objetivo educativo el obtener la titulación en la Licenciatura en Derecho. De allí que la presente Guía de Estudios se ofrezca como una herramienta estructurada para todos los sustentantes mujeres y hombres que consideren la posibilidad de abrirse al mundo de la superación profesional siguiendo los lineamientos expresados en el acuerdo 286 y 02/04/17.

Objetivos y alcance

El Examen General de Conocimientos en la Licenciatura en Derecho (EGD286) bajo saberes adquiridos y ejercicio profesional Acuerdo 286 y 02/04/17 tiene la finalidad de evaluar las técnicas, conceptos y habilidades necesarias para que los sustentantes puedan, a futuro, ejercer con eficacia su rol profesional en el campo disciplinar correspondiente.

Es un examen confiable y válido, diseñado por Maestros en la materia, de los diferentes ámbitos académicos, con formación y experiencia aprobada en diferentes organizaciones públicas y privadas, así como en instituciones de educación superior en el país y en el extranjero.

El examen tiene una relación estándar de alcance nacional y puede ubicar a los sustentantes en cuanto a la identificación del grado de avance, evidenciado en su propio desempeño durante el examen, así como en aquellas áreas de oportunidad que deriven del mismo.

El examen está dirigido a aquellas personas que deseen evaluarse para acreditar un nivel educativo con base en su trayectoria profesional y saberes adquiridos a través de esta; y también para aquellas personas que cuenten con un porcentaje de créditos de la Licenciatura en Derecho todo lo anterior bajo la norma del Acuerdo 286 y 02/04/17.

El examen está diseñado en idioma español y para las (los) sustentantes en situación de vulnerabilidad (personas con discapacidad, pueblos indígenas y personas que radican en zonas rezagadas) se contempla la posibilidad de ser atendidos en función de los requerimientos particulares.

Fase de Evaluación Escrita

Diseño y evaluación

El examen fue diseñado a través de consejos técnicos, coordinaciones, departamentos y especialistas en la materia, que forman parte de la Instancia Evaluadora CONAIP; y que a su vez representan a diferentes Instituciones educativas, colegios, asociaciones de profesionistas del sector público y privado. Estas personalidades funcionan y ejercen a través de un reglamento previamente establecido.

El examen EGL 286 tiene como base una metodología que define las principales acciones del ejercicio profesional en el campo disciplinar a evaluar, evalúa tareas específicas indispensables para el desarrollo de cada actividad y los conocimientos y habilidades necesarias, mismas que el sustentante deberá demostrar que posee para llevar adelante su futura actividad y ejercicio profesional.

Tipos de Preguntas

En el examen escrito se utilizan reactivos o preguntas de opción múltiple que contienen fundamentalmente los siguientes dos elementos:

- a) La base es una pregunta, afirmación, enunciado o gráfico acompañado de una instrucción que plantea un problema explícitamente.
- b) Las opciones de respuesta son enunciados, palabras, cifras o combinaciones de números y letras que guardan relación con la base del reactivo, donde sólo una opción es la correcta. Para todas las preguntas del examen siempre se presentarán cuatro opciones de respuesta.

Durante el examen usted encontrará diferentes formas de preguntar. En algunos casos se le hace una pregunta directa, en otros se le pide completar una información, algunos le solicitan elegir un orden determinado y otros requieren de usted la elección de elementos de una lista dada. Comprender estos formatos le permitirá llegar mejor preparado al examen. Con el fin de apoyarlo para facilitar su comprensión, a continuación, se presentan algunos ejemplos.

Reactivos de cuestionamiento directo

En este tipo de reactivos el sustentante debe seleccionar una de las cuatro opciones de respuestas a partir del criterio o acción que se solicite en el enunciado, afirmativo o interrogativo, que se presenta en la base del reactivo.

1. ¿Qué es la Pedagogía?

- A) Ciencia que estudia la metodología que se aplica a la enseñanza
- B) Ciencia que estudia la técnica del conocimiento
- C) Técnica de dar clase a estudiantes
- D) Arte de compartir mis experiencias con los estudiantes

Reactivos de completamiento

Estos reactivos se presentan en forma de enunciados en los que se han omitido una o dos palabras. En las opciones de respuesta se encuentran las palabras que pueden completar dichos enunciados.

2. La _____ es la _____ que estudia la metodología y las técnicas que se aplican a la enseñanza y la educación.

- A) Enseñanza, disciplina
- B) Pedagogía, técnica
- C) Administración, arte
- D) Pedagogía, ciencia

Reactivos de ordenamiento

Este tipo de reactivos demandan el ordenamiento o jerarquización de un listado de elementos de acuerdo con un criterio determinado. La tarea del sustentante consiste en seleccionar la opción en la que aparezcan los elementos en el orden solicitado.

3. Ordena las etapas del proceso de aprendizaje

- 1. Planeación
- 2. Evaluación
- 3. Reconocimiento
- 4. Acción

- A) 1, 2, 3, 4
- B) 1, 4, 2, 3
- C) 1, 4, 3, 2
- D) 1, 3, 4, 2

Reactivos de relacionar columnas

Los reactivos de relación de columnas solicitan al sustentante elija la correspondencia correcta de los números de la columna de la izquierda con las letras de la columna de la derecha en respuesta a la orden dada.

4.- Relaciona las columnas de la disciplina con el objeto de estudio

Disciplina	Objeto de estudio
1. Educación	a. Facultad del ser humano para comprender por medio de la razón
2. Aprendizaje	b. Proceso de facilitar habilidades, valores y creencias
3. Conocimiento	c. Proceso a través del cual se modifican y adquieren habilidades y valores

- A) 1b, 2c, 3a
- B) 1b, 2a, 3c
- C) 1a, 2c, 3b
- D) 1c, 2a, 3b

Aplicación del examen escrito

El examen escrito evalúa conocimientos y alcances concretos, considera los aspectos y conceptos esenciales de la licenciatura. Es un examen estandarizado donde los resultados de cada sustentante pasan por una comparación contra un desempeño estándar a nivel nacional y cuenta con reglas establecidas de diseño, aplicación y calificación.

1. El examen EGL 286 evalúa si el sustentante es capaz de resolver problemas y/o situaciones reales de su ejercicio profesional y campo disciplinar, está organizado por asignaturas y temas.
2. El sustentante deberá acreditar su identidad con una identificación oficial (misma que estará bajo el resguardo del aplicador/evaluador hasta concluir su examen) para poder ser recibido en el área de evaluación y le sean proporcionado un cuadernillo de preguntas y una hoja de respuestas.
3. En la hoja de respuestas usará pluma de tinta azul para registrar sus datos (nombre, curp, fecha de aplicación y folio asignado por la instancia evaluadora) y las respuestas a los cuestionamientos deberán ser identificadas con lápiz del 2 o 2 ½.

Para registrar su respuesta es importante llenar por completo, sin salirse, del óvalo que considere como respuesta correcta. Recuerda revisar que el renglón corresponda a la pregunta que esta respondiendo. (Llenar más de un óvalo para responder la misma pregunta se considerará como no contestada).

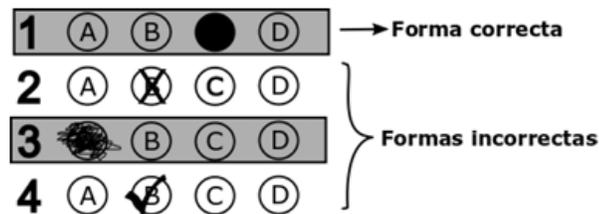


Figura 1. Correcta selección de la respuesta

4. El cuadernillo de preguntas contiene 300 reactivos el cual se encuentra dividido en asignaturas y temas de conocimiento académico y experiencial. Para la solución a los cuestionamientos cuenta con 05:00 horas y dentro de este tiempo un receso de 15 minutos.
5. Concluido el tiempo deberá firmar en todas y cada una de las hojas de respuesta, así como realizar la entrega de los instrumentos de evaluación (cuadernillo, hoja de respuestas y en caso de que aplique hoja de apoyo para realizar anotaciones).
6. Al concluir la evaluación se le entregará su credencial de identificación y se le indica la fecha de resultados.

Los criterios de calificación son precisos y objetivos, lo que permite su automatización. Cada uno de los reactivos cuenta con 4 opciones de respuesta en donde solamente una es la

correcta. Debiendo acreditar al menos 210 reactivos para considerar Apto (a) al sustentante y con ello proceda a la segunda fase de evaluación (denominada oral).

El resultado del examen se informará conforme a los calendarios autorizados y aprobados por la autoridad correspondiente. La comunicación será mediante vía correo al sustentante.

Temas a evaluar

A continuación, se muestran las asignaturas y temas que deberá conocer la (el) sustentante con el fin de poder acreditar la evaluación escrita, los presentes temas corresponden a contenidos que pueden estar incluidos en el examen. Es importante que realice una programación de estudio que le permita revisar los contenidos de cada asignatura. Es por lo que al finalizar este documento encontrarás material de apoyo para realizar el estudio y repaso correspondiente adicionalmente las fuentes bibliográficas o de referencia que se sugiere estudiar para obtener el resultado deseado.

Tabla 1. Contenido de evaluación.

Eje Básico de Iniciación a la Profesión.		
Asignatura	Temas	Reactivos
Introducción al Derecho.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concepto de derecho. ▪ Misión y fin del derecho. ▪ Concepto de norma y tipos de norma. ▪ Ramas del derecho. ▪ Fuentes del derecho. ▪ Características de las normas jurídicas. ▪ Clasificación de norma jurídica ▪ Relación del derecho y la sociedad. ▪ El Estado y sus elementos. 	08
Derecho Romano	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conceptos Generales ▪ Periodización Político-Jurídica ▪ Personas ▪ Familia ▪ Derecho Procesal Civil Romano ▪ Derechos Reales 	06
Historia del Derecho Mexicano	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Historia del derecho mexicano. ▪ Fuentes históricas jurídicas. ▪ Derecho prehispánico (fuentes, influencia y organización política, social y económica de los mayas, aztecas, toltecas y chichimecas. ▪ Derecho castellano (primera configuración política de las indias y bases jurídicas de la conquista). ▪ Derecho novohispano (sistema jurídico, autoridades, Constitución de Cádiz). ▪ Derecho del México Independiente (bases jurídicas de la independencia, Constitución de Apatzingán, Leyes de reforma congreso constituyente de 1824). ▪ Derecho mexicano del siglo XX (planes y políticas emanadas de la revolución mexicana, congreso constituyente de 1917, nacimiento del derecho laboral y agrario) 	08

Filosofía del Derecho	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Relación de la filosofía y el derecho. ▪ La ontología jurídica. ▪ La ética jurídica. ▪ La dogmática jurídica. ▪ Corrientes filosóficas del derecho. ▪ La naturaleza filosófica del derecho y el Estado. 	06
Metodología de la Investigación Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Métodos de Investigación aplicados a Ciencias Jurídicas ▪ Técnicas de Investigación aplicadas a Ciencias Jurídicas ▪ Metodología Jurídica ▪ Fases de la Investigación 	08
Sociología	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concepto de la sociología jurídica. ▪ Relación del derecho y la sociología. ▪ Teorías sociológicas (Funcionalismo, teoría de conflictos, teoría del sistema, e interaccionismo simbólico). ▪ Corrientes sociológicas (Materialismo histórico, la sociología comprensiva y el estructural funcionalismo). ▪ Paradigma sociológico. 	06
Historia del Pensamiento Económico.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concepto de economía y de hecho y acto económico. ▪ Ramas de la economía. ▪ Acerca de los orígenes del pensamiento económico (pensamiento de la antigüedad y Edad Media). ▪ El mercantilismo: diferentes corrientes y visiones técnicas. ▪ La ilustración: libertad y propiedad como instituciones naturales en la economía. ▪ La fisiocracia, el marxismo, los neoclásicos, Keynesianos, estructuralistas y neoliberales. 	08
Deontología Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concepto de deontología y deontología jurídica. ▪ Concepto de ética y moralidad. ▪ Relación de la ética con el derecho. ▪ Criterios de Moralidad. (Ley Natural, La Conciencia Humana. La Ley Moral. La Sínderesis) ▪ La deontología y la profesión del licenciado en derecho. 	06
Lógica y argumentación Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lenguaje Jurídico y Argumentación. ▪ Argumentos Interpretativos. ▪ Argumentación Judicial ▪ Lógica Jurídica ▪ Lógica en la aplicación del Derecho ▪ Aplicación de la Lógica en el Ámbito Legislativo 	06
Derecho Civil		
Asignatura	Temas	Reactivos
Derecho Civil	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Derecho de las personas ▪ Derechos reales ▪ Obligaciones ▪ Contratos Civiles ▪ De los bienes ▪ Derecho Familiar 	06
Derechos Reales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La dualidad, derechos reales y personales. ▪ Análisis y jurisprudencia emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 	06

Obligaciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Definición y diferencia del acto y hecho jurídico. ▪ Fuentes de las obligaciones. ▪ Concepto de obligación. Contrato, convenio y elementos esenciales y de validez. ▪ Declaración unilateral de la voluntad. ▪ Los hechos ilícitos. ▪ La sentencia como fuente de las obligaciones. 	08
Contratos Civiles	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Definición de contrato e importancia del acto jurídico ▪ Elementos de validez del contrato ▪ Elementos de nulidad del contrato ▪ Tipos de contratos ▪ Capacidad de los contratantes ▪ Representación y Consentimiento ▪ Objeto, motivo o fin de los contratos ▪ Relaciones jurídicas contractuales 	08
De los bienes	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Disposiciones Generales • Clasificación de los Bienes: Bienes Inmuebles. Bienes Muebles. De los bienes considerados según las personas a quienes pertenecen. Bienes Mostrencos. Bienes Vacantes 	05
Derecho Familiar	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concepto de Persona ▪ El Estatus Mínimo De La Persona: Los derechos de la personalidad y sus atributos (Nombre, Domicilio, Capacidad, Patrimonio, Estado civil, Estado Político). ▪ Persona Moral: Concepto y enumeración legal de la persona moral. Persona moral de Derecho Público, Privado y Social. Inicio y terminación de la persona moral. ▪ Los Atributos De La Persona Moral ▪ Formas de medir el parentesco. ▪ La obligación alimentaria. Concepto. Fuentes. Sujetos de la obligación alimentaria. Principios de reciprocidad y proximidad. Acreedores y deudores de la obligación. Presunción de la necesidad de alimentos. Modos de cumplirla. Terminación, Cesación y Suspensión de la obligación alimentaria. ▪ Matrimonio como acto jurídico. Concepto legal. Análisis de la definición legal de matrimonio. Consideraciones adicionales sobre la celebración del matrimonio entre personas del mismo género sexual. Rigidez de los actos de Derecho de Familia. 	06
Derecho Notarial Registral y Corredor Público	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Derecho Notarial Registral. Concepto, caracteres y relación de Derecho Notarial con otras áreas ▪ Función notarial. Concepto. Naturaleza. Principios. Características. Antecedentes del notariado en México. Fe pública y fe notarial. Ética notarial ▪ La figura del notario en México. Concepto de notario. Características. Derechos y obligaciones. Responsabilidad jurídica del notario. ▪ Asociación, separación y suplencia de los notarios. ▪ Suspensión y terminación del cargo • Corredor Público. La figura del corredor público en México. Concepto de corredor público. Características. Diferencias entre el notario y el corredor público 	06

Derecho de Autor y de la Propiedad Industrial	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Propiedad Intelectual. Concepto. División de la propiedad intelectual, derecho de autor y propiedad industrial. Naturaleza jurídica. Autoridades competentes: Instituto Nacional del Derecho de Autor. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Organización Mundial de la propiedad intelectual (OMPI) ▪ Derecho de Autor: Concepto. Naturaleza y Marco jurídico constitucional. Bienes jurídicamente tutelados. Clasificación. Obras literarias y artísticas. Derechos morales y patrimoniales. Vigencia. Instituto Nacional del Derecho de Autor. ▪ Actos Jurídicos de Derecho del Autor ▪ Procedimiento Registral. El Registro Público del Derecho de Autor. Instituciones objeto de inscripción. Reservas de Derechos al uso exclusivo. 	08
Derecho de Protección al Consumidor.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ley Federal De Protección al Consumidor. Definición de consumidor y proveedor. Procuraduría Federal del Consumidor. ▪ Derechos del consumidor. Información y publicidad. Promociones y ofertas. Ventas a domicilio. Servicios. Operaciones de crédito. Operaciones con inmuebles. Garantías. Contratos de adhesión. 4. Derecho procesal del consumidor. Procedimiento conciliatorio. Procedimiento arbitral. Recurso procesal. Procedimiento por infracciones a la ley. Convenios y contratos. Ejecución de los convenios. 	06
Derecho Penal		
Asignatura	Temas	Reactivos
Derecho Penal	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concepto de derecho penal. ▪ Fin, límites y fundamento del derecho penal. ▪ Naturaleza y medios de que dispone el derecho penal. ▪ Escuelas Penales (Escuela Positiva, Escuela Clásica y Tercera Escuela) ▪ Que son las Ciencias Penales, ▪ Teoría de las leyes penales (principios, fuentes y ámbitos). ▪ Concepto de delitos. ▪ Tipos de delito. ▪ Omisión del delito. ▪ Teoría de la pena (Teoría absoluta y Teoría relativa) ▪ La pena en el sistema del Código Penal del Distrito Federal ▪ Individualización de la pena ▪ La reparación del daño ▪ Las acciones civiles que nacen de los delitos 	08
Criminología	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concepto de criminología. ▪ Objetivo de la criminología. ▪ La relación entre la criminología y el derecho. ▪ Teorías criminalísticas: ▪ Teorías patológicas que explican el perfil criminal. ▪ Concepto de modus operandi, Medicina legal, Víctimas y tipos de víctimas. ▪ Diferencia entre criminología y criminalística. ▪ Técnicas de investigación criminológica. 	06

Delitos Especiales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Origen del concepto de delitos especiales. ▪ Clases de delitos especiales. (propios e impropios) ▪ Teoría extensiva de la autoría en los delitos especiales ▪ Teoría subjetivista de los delitos especiales. ▪ Teoría objetiva de los delitos especiales. ▪ Teoría del dominio del hecho. ▪ Delitos Previstos en Leyes Administrativas o “Delitos Especiales”. ▪ Concepto de delito económico, fiscal y ambiental." 	06
Derecho Penitenciario	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concepto de derecho penitenciario. ▪ Concepto de pena corporal. ▪ La relación del derecho penal y el derecho penitenciario. ▪ La seguridad Jurídica, defensa social y coerción penal. ▪ Concepto de Prevención general, prevención especial, sanción y resocialización. ▪ Bases jurídicas del derecho penitenciario. ▪ Concepto de cárcel, prisión, reclusorio y centro de readaptación social. ▪ Formas diversas de poner fin a la ejecución penal. 	05
Derecho Constitucional		
Asignatura	Temas	Reactivos
Teoría del Estado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Definición de Derecho constitucional. ▪ Conceptos básicos. ▪ Formas de gobierno. ▪ Organización y funcionamiento de los poderes públicos 	06
Derecho Constitucional Mexicano	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Derecho constitucional. ▪ Estado de derecho. ▪ Tipos de constitución. 	08
Garantías Individuales y Sociales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Garantías individuales ▪ Garantías sociales ▪ Suspensión de garantías. 	08
Derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Antecedentes de los derechos humanos y garantías individuales ▪ Marco conceptual sobre derechos humanos, garantías constitucionales y garantías del gobernado. ▪ Los derechos humanos y su clasificación ▪ El sistema universal de derechos humanos ▪ Fundamentación filosófica de los derechos humanos y garantías del gobernado ▪ Concepto, fuentes, generalidades y características de las garantías individuales ▪ Suspensión de derechos humanos y garantías ▪ Defensa y protección efectiva de los derechos humanos y garantías 	08
Amparo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Definición de amparo ▪ Partes que intervienen en un juicio de amparo ▪ Objeto del juicio de amparo ▪ Principios fundamentales de la acción ▪ Principios fundamentales del procedimiento 	08

Derecho Mercantil		
Asignaturas	Temas	Reactivos
Derecho Mercantil	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Definición de derecho mercantil ▪ Definición de comerciante ▪ Actos de comercio ▪ Restricciones para el ejercicio del comercio ▪ Comerciante individual y social 	06
Títulos y Operaciones de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Definición de títulos de crédito ▪ El cheque ▪ Tipos de cheque ▪ El pagaré ▪ Juicios en materia mercantil 	06
Sociedades Mercantiles	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Definición de Sociedades mercantiles ▪ Clasificación de sociedades mercantiles ▪ Disolución y liquidación de sociedades mercantiles 	06
Derecho Bancario Bursátil	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Definición del derecho Bancario Bursátil ▪ Fuentes primarias y supletorias del derecho bancario bursátil ▪ Sistema financiero mexicano ▪ Entidades financieras 	06
Derecho de Seguros y Fianzas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conceptos básicos ▪ Ley reguladora de Seguros y Fianzas 	04
Derecho Administrativo		
Asignatura	Temas	Reactivos
Derecho Administrativo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concepto de administración pública ▪ Contenido del derecho administrativo ▪ La ley orgánica ▪ Responsabilidad de los servidores públicos y patrimonial del Estado ▪ Ley federal de transparencias y acceso a la información pública gubernamental 	08
Derecho Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Definición del derecho ambiental ▪ Características del derecho ambiental ▪ Fundamentos constitucionales ▪ Autoridades competentes en materia ambiental 	05
Derecho Laboral		
Asignatura	Temas	Reactivos
Derecho del Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La relación laboral y su origen ▪ Contrato individual y colectivo de trabajo ▪ Reglamento interior de trabajo ▪ Prestaciones ▪ Rescisión de la relación laboral ▪ Sindicato 	08
Derecho de la Seguridad Social	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Definición de la seguridad social ▪ Fines de la seguridad social ▪ Régimen de la seguridad social y prestaciones 	05
Derecho Internacional		
Asignatura	Temas	Reactivos
Derecho Internacional Público	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Derecho Internacional y la Sociedad Internacional ▪ Fuentes del Derecho Internacional. ▪ Sujetos de derecho internacional ▪ Migración, Asilo, Refugio y Desplazamiento ▪ El territorio y su regulación en el derecho internacional. 	08

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Responsabilidad internacional del Estado ▪ Solución de controversias: Negociación. Mediación. Investigación. Conciliación. Arbitraje. Jurisdicción. 	
Derecho Internacional Privado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fuentes Históricas ▪ Fuentes formales: Constitución y legislación. Tratados e instrumentos de derecho internacional privado. Tendencias del siglo XXI. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 	08
Derecho Fiscal		
Asignatura	Temas	Reactivos
Derecho Fiscal	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Marco Constitucional de las Contribuciones: La Función de Hacienda Pública. Potestad Tributaria del Estado y Principios Constitucionales. Registro Federal de Contribuyentes. Facultad del Estado para la creación de contribuciones. ▪ El Derecho Fiscal: Leyes en Materia Fiscal. Código Fiscal de la Federación. Ley del Impuesto Sobre la Renta. Ley del Impuesto al Valor Agregado. Ordenamientos Federales en Materia Fiscal. Ordenamientos Estatales y Municipales en Materia Fiscal. ▪ Disposiciones Generales que regulan las Contribuciones: Código Fiscal de la Federación. Clasificación de las Contribuciones. Elementos de las contribuciones. 	08
Principios de Contabilidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Introducción a la Contabilidad ▪ Regulación de la Contabilidad en México ▪ Marco conceptual de la información financiera ▪ Generalidades de las Empresas ▪ Estados Financieros ▪ Valor del dinero en el Tiempo. 	06
Derecho Procesal		
Asignatura	Temas	Reactivos
Teoría General del Proceso	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concepto de litigio y sus elementos. ▪ El litigio y su manifestación en los diferentes tipos de enjuiciamientos. ▪ Marco jurídico del derecho procesal. ▪ Concepto, tipos y elementos de acción procesal, pretensión procesal y presupuestos procesales ▪ Concepto, tipos y elementos de Defensa, Excepción, Jurisdicción y Competencia. ▪ Las Partes en el Proceso y Tipos de Proceso. ▪ Etapas del proceso legal. ▪ Concepto de cosa juzgada. ▪ Concepto de resolución judicial ▪ Concepto y tipos de impugnación. ▪ Concepto de cosa juzgada. 	08
Derecho Procesal Penal	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concepto objeto y clasificación del proceso penal. ▪ Principios Rectores del Sistema Procesal Penal Acusatorio. ▪ Sujetos que intervienen en el proceso penal acusatorio. ▪ Concepto de citatorio ▪ Concepto de orden de comparecencia ▪ Concepto de orden de aprehensión y detención. ▪ Concepto y características de las medidas cautelares. ▪ Concepto y tipo de pruebas en el derecho procesal. ▪ Etapas del juicio oral. ▪ Concepto de apelación. ▪ Concepto de mediación penal y conciliación penal. ▪ Concepto y objeto de la segunda instancia. 	08

Derecho Procesal Civil	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concepto de derecho procesal civil. ▪ Etapas del proceso civil. ▪ Concepto, requisitos y formas de Demanda Civil y Emplazamiento Civil. ▪ Concepto de rebeldía y sus excepciones. ▪ Tipo de pruebas en el derecho procesal civil. ▪ Objetivos, alegatos en el proceso civil. ▪ Requisitos formales y materiales de la fase resolutive. 	08
Derecho Procesal de Amparo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Etapas procesales en el juicio de amparo. ▪ Las partes que intervienen en el juicio de amparo. ▪ Demanda y juicio de amparo indirecto. ▪ Demanda y juicio de amparo directo. ▪ Las pruebas en el juicio de amparo directo e indirecto. ▪ La sentencia en el juicio de amparo. ▪ Recursos del juicio de amparo. ▪ Los actos reclamados y su suspensión. ▪ Los incidentes en el juicio de amparo. ▪ Jurisprudencia y el juicio de amparo. 	08
Total de Reactivos		300

Ejercicios tipo examen:

1.- . Promulgó la Constitución Política el 5 de febrero de 1917.

- A) José María Morelos y Pavón
- B) Francisco I. Madero
- C) Venustiano Carranza
- D) Benito Juárez

2.-El _____ es un conjunto unitario, ordenado y sistematizado de normas de Derecho privado, que tiene por objetivo regular las relaciones civiles de las personas físicas, jurídicas, privadas o públicas.

- A) Código Familiar
- B) Código Civil
- C) Derecho Civil
- D) Derecho Patrimonial

3. Relaciona las columnas tomando en cuenta el significado de las locuciones latinas comúnmente usadas en Derecho.

Locución Latina	Significado
1. Ad cautelam	a) Hasta el día que finaliza el plazo
2. A priori	b) Modo de operar o actuar
3. A quo	c) Como medida preventiva
4. Modus operandi	d) Con Carácter Previo, sin experiencia o prueba.
5. Ad diem	e) Día que comienza un determinado plazo.

A) 1c, 2d, 3e, 4b, 5a

B) 1a, 2c, 3b, 4d, 5e

C) 1c, 2b, 3c, 4d, 5a

D) 1b, 2a, 3e, 4c, 5d

4.- Ordene los pasos del método científico:

- 1.- Planteamiento e la hipótesis
- 2.- Planteamiento del Problema
- 3.-Surge la incógnita
- 4.-La Hipótesis se prueba o disprueba en la práctica
- 5.- Los resultados se incorporan a la teoría.

A) 3,1,2,4,5

B) 2,1,3,5,4

C) 3,2,1,4,5

D) 5,3,2,1,4

5.- Tipos de régimen de la seguridad social.

A) Obligatorio y voluntario

B) Rígido y voluntario

C) Voluntario y flexible

D) Rígido y flexible

Bibliografía y referencias

Con base en la Tabla 1. Contenido de la evaluación a continuación se presentan las bibliografías y lista de referencias donde podrás consultar el contenido temático y desarrollo de cada asignatura.

Tabla 2. Bibliografía y/o Referencias.

ÁREA DE FORMACIÓN	SUBAREAS	BIBLIOGRAFIA
Eje Básico de Iniciación a la Profesión.	Introducción al Derecho.	Peniche Lopez Edgardo (2019) Introducción al estudio del derecho, Editorial Porrúa. Garcia Maynes Eduardo (2019) Introducción al estudio del derecho, Editorial Porrúa. Ochoa Sánchez Miguel Ángel (2020) Derecho Positivo Mexicano, Editorial McGraw Hill.
	Derecho Romano	*Bernal, Beatriz y Ledesma, José de Jesús. Historia Del Derecho Romano, y De Los Derechos, Neorromanistas, México, 15ª Ed., Porrúa, 2022. • Rostovtzeff, M. Historia Social y Económica del Imperio Romano, 4ª Ed., Espasa Calpe, Madrid, 1981. • Castillejo, José, Historia del Derecho Romano. Política, Doctrinas, Legislación y Administración, ed. Dykinson, 2004. • Ventura Silva, Sabino. Derecho Romano, 24ª. Ed., Porrúa, 2023.
	Historia del Derecho Mexicano	Margadant S., Guillermo Floris (2019) Introducción a la Historia del Derecho Mexicano. Editorial Esfinge. Pérez Sevilla Sergio Fabian. (2023) Introducción al Derecho Mexicano. Temas Selectos. LOPEZ BETANCOURT EDUARDO (2022) Historia del Derecho Mexicano. Editorial: IURE EDITORES
	Filosofía del Derecho	Gutiérrez Sáenz Raúl (2019) Historia de las Doctrinas Filosóficas. Editorial Esfinge. Garcia Maynes Eduardo (2018) Filosofía del Derecho, Editorial Porrúa. Rojas Amandi, Victor Manuel (2019) Filosofía del Derecho, Editorial Oxford
	Metodología de la Investigación Jurídica	• Arellano García, Carlos, Métodos y Técnicas de la Investigación Jurídica, 4ª, Ed. México, Porrúa, 2021. • Silveria Siqueira, Gustavo, Pequeño Manual de la Investigación Jurídica, Instituto Pazei, Barcelona-La Plata, 2021. • Correas, Oscar, Metodología Jurídica, Una Introducción Filosófica, Tomo I, 1ª, Ed. Fontamara, 2014 • Correas, Oscar, Metodología Jurídica, Los saberes y las prácticas de los abogados, Tomo II, 1ª, Ed. Fontamara, 2014
	Sociología	Arriola Cantero, Juan Federico (2019) Sociología General Y Sociología Del Derecho. Editorial Trillas. Posas Mario. (2020) Introducción a la sociología. Editorial Universo J Gelles Richard (2018) Sociología, Editorial Mac Graw Hill
	Historia del Pensamiento Económico.	Méndez Morales Silvestre. (2019) Fundamentos de Economía. Editorial Mc Graw Hill. Stanley L. Brue (2019) Historia del Pensamiento Económico. Editorial Cengage Learning. Scheifler Amezaga Xavier (2020) Historia del Pensamiento Económico. Editorial Trillas

	Deontología Jurídica	Pérez Fernando del Castillo Bernardo (2019) Deontología Jurídica Ética del Abogado, Editorial Porrúa. Pérez Varela Victor Manuel (2019) Deontología jurídica: la ética en el ser y quehacer del abogado Editorial Oxford. Gutiérrez Sáez Raúl (2019) Ética. Editorial Esfinge.
	Lógica y argumentación Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> • Orellana Wiarco, Octavio Alberto, Teoría y Práctica de la Argumentación Jurídica, 2ª. Ed. Porrúa, 2020. • Víctor Amaury Simental Franco, Argumentación Jurídica, 2ª, Ed. Porrúa, 2019.
Derecho Civil	Derecho Civil	<ul style="list-style-type: none"> • Rojina Villegas, Rafael, Derecho Civil Mexicano, 1ª, Ed. Porrúa, México, 2018. • García Máynez, Eduardo, Introducción al Estudio del Derecho, Ed. Porrúa. 2019. • Baqueiro Rojas, Edgard, Buenrostro Báez, Rosalía, Derecho de Familia, Edición revisada y actualizada, Oxford, 2005. • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos • Código Civil de la Ciudad de México • Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México • Tratados Internacionales
	Derecho Notarial Registral y Corredor Público	<ul style="list-style-type: none"> • Esquivel Zubiri, Jorge Luis, Derecho Notarial Registral, 8ª, Ed. Trillas, 2022. • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Publicada en la Gaceta de Gobierno el 5 de febrero de 19178, última reforma 22 de marzo de 2024. • Ley del Notariado para la Ciudad de México, Congreso de la Unión, Publicada en la Gaceta de Gobierno Oficial de la Ciudad de México el 11 de junio 2018 • Ley Federal de Correduría Pública, Congreso de la Unión. • Reglamento de la Ley Federal de la Correduría Pública, Congreso de la Unión.
	Derecho de Autor y de la Propiedad Industrial	<ul style="list-style-type: none"> • RANGEL-MEDINA David, Derecho Intelectual, Ed. McGraw Hill, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México 1998. • SEPÚLVEDA César, El Sistema Mexicano de Propiedad Industrial, Edit Porrúa, México 1981. • Ley Federal del Derecho de Autor • Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor
	Derecho de Protección al Consumidor.	<ul style="list-style-type: none"> • Ovalle Favela, José, Derecho de los Consumidores, 3ª, Ed. Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2015 • Ley Federal de Protección al Consumidor • Reglamento de la Ley Federal de Protección al Consumidor
	Derecho Penal	Eugenio Raúl Zaffaroni (2020) Manual de Derecho Penal Mexicano. Editorial Porrúa. Jiménez Martínez Javier (2019) Elementos de Derecho Penal Mexicano. Editorial Porrúa. Código Penal de México 2024.
Derecho Penal	Criminología	Arriola Cantero, Juan Federico (2021) Criminología. Editorial Trillas Federico Arriola Juan (2020) Criminología. Editorial Trillas. Rodríguez Ruiz Manzanera. (2018) Criminología. Editorial Porrúa.
	Delitos Especiales	Acosta Romero Miguel (2019) Delitos Especiales- Editorial Porrúa. Rodríguez Ruiz Manzanera. (2018) Criminología. Editorial Porrúa. Martínez Bastida Eduardo (2021) Derecho Penal Especial Mexicano. Editorial Flores Editores.
	Derecho Penitenciario	Código Penal de México (2024) Eugenio Raúl Zaffaroni (2020) Manual de Derecho Penal Mexicano. Editorial Porrúa. Jiménez Martínez Javier (2019) Elementos de Derecho Penal Mexicano. Editorial Porrúa.

Derecho Constitucional	Teoría del Estado	- Sanroman, R. (2019) Fundamentos del derecho positivo mexicano. México 5ta ed. Editorial Cengage. - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
	Derecho Constitucional Mexicano	- Sanroman, R. (2019) Fundamentos del derecho positivo mexicano. México 5ta ed. Editorial Cengage. - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
	Garantías Individuales y Sociales.	- Sanroman, R. (2019) Fundamentos del derecho positivo mexicano. México 5ta ed. Editorial Cengage. - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
	Derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos • Decretos de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos • Aguiar Aranguren, Asdrúbal. Cultura de paz y derechos humanos: año internacional de la cultura de paz. Caracas: UNESCO/Universidad Católica Andrés Bello, 2000. • Álvarez Ledesma, Mario I. Acerca del concepto derechos humanos. México: McGraw-Hill, 2023.
	Amparo	Sanroman, R. (2019) Fundamentos del derecho positivo mexicano. México 5ta ed. Editorial Cengage.
Derecho Mercantil	Derecho Mercantil	-Sanroman, R. (2019) Fundamentos del derecho positivo mexicano. México 5ta ed. Editorial Cengage. - León, S., González, H. (2022) Sociedades Mercantiles e introducción al derecho mercantil. Editorial Dikaia - Código de comercio - Ley de quiebras y suspensión de pagos - Ley de concursos Mercantiles - Ley General de sociedades Mercantiles
	Títulos y Operaciones de Crédito	-Sanroman, R. (2019) Fundamentos del derecho positivo mexicano. México 5ta ed. Editorial Cengage. - Ley General de títulos y operaciones de crédito
	Sociedades Mercantiles	-Sanroman, R. (2019) Fundamentos del derecho positivo mexicano. México 5ta ed. Editorial Cengage. - Ley General de Sociedades Mercantiles
	Derecho Bancario Bursátil	-Méndez, F. (2022) Derecho Bancario y bursátil. 2da ed. Editorial IURE editores. - Código de Comercio - Ley de Instituciones de crédito - Ley del Banco de México - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
	Derecho de Seguros y Fianzas	-Méndez, F. (2022) Derecho Bancario y bursátil. 2da ed. Editorial IURE editores. - Ley de Instituciones de seguros y fianzas - Ley sobre el contrato de seguro - Ley general de Instituciones y Sociedades Mutualistas de seguros - Ley Federal de Instituciones y fianzas
Derecho Administrativo	Derecho Administrativo	-Fuente: Sanroman, R. (2019) Fundamentos del derecho positivo mexicano. México 5ta ed. Editorial Cengage. - Ley Orgánica de la Administración Pública Federal - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos - Ley de Transparencia

	Derecho Ambiental	-Fuente: Sanroman, R. (2019) Fundamentos del derecho positivo mexicano. México 5ta ed. Editorial Cengage. - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos - Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al ambiente
Derecho Laboral	Derecho del Trabajo	-Fuente: Sanroman, R. (2019) Fundamentos del derecho positivo mexicano. México 5ta ed. Editorial Cengage. - Montoya, A. (2023) Derecho del trabajo 44to. Ed. Editorial Tecnos. - Ley Federal del Trabajo - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
	Derecho de la Seguridad Social	-Fuente: Sanroman, R. (2019) Fundamentos del derecho positivo mexicano. México 5ta ed. Editorial Cengage. - Ley Federal del trabajo - Ley del IMSS
	Derecho Internacional Público	• Xilotl Ramírez, Ramón, Sinopsis del Derecho Internacional Público, Ed. Porrúa, México, 2018. • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos • Tratados Internacionales
	Derecho Internacional Privado	• Xilotl Ramírez, Ramón, Sinopsis del Derecho Internacional Público, Ed. Porrúa, México, 2018. • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos • Pérez, Héctor, El derecho Internacional Privado Mexicano, Ed. Limusa.2013. • Tratados Internacionales
Derecho fiscal	Derecho Fiscal	Pérez de Ayala, José Luis, Pérez de Ayala Becerril Miguel, Fundamentos de Derecho Tributario, 8ª, Ed. Dykinson, 2023 Ortega Carreón, Carlos Alberto, Derecho Fiscal, 2ª, Ed. Porrúa México, 2023 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Código Fiscal de la Federación Ley Coordinación Fiscal
	Principios de Contabilidad	Romero López, Álvaro Javier; Romero Osorio, Álvaro David, Principio de Contabilidad, 7ª Ed. Mc Graw Hill García Hernández, Jesús, Contabilidad Básica 1, Ed. Trillas, 2016 Rey Pambo, José, Contabilidad y Fiscalidad, 4ª, Ed. Paraninfo, 2021
Derecho Procesal	Teoría General del Proceso	Ascencio Romero Ángel (2021) Teoría General del Proceso. Editorial Trillas. Gómez Lara Cipriano. (2020) Teoría General del Proceso. Editorial Oxford. Gonzalez Gutiérrez Isidro (2019) Teoría General del Proceso. Editorial IURE.
	Derecho Procesal Penal	Ascencio Romero Ángel (2021) Teoría General del Proceso. Editorial Trillas. Gómez Lara Cipriano. (2020) Teoría General del Proceso. Editorial Oxford. Código de procedimientos penales 2024
	Derecho Procesal Civil	Ascencio Romero Ángel (2021) Teoría General del Proceso. Editorial Trillas. Gómez Lara Cipriano. (2020) Teoría General del Proceso. Editorial Oxford. Código de procedimientos civiles 2024
	Derecho Procesal de Amparo	Ascencio Romero Ángel (2021) Teoría General del Proceso. Editorial Trillas. Gómez Lara Cipriano. (2020) Teoría General del Proceso. Editorial Oxford. Ley de Amparo 2024

Recomendaciones para el día del examen

En el siguiente apartado encontraras algunos lineamientos que facilitarán tu evaluación escrita con el fin de que el proceso evaluativo sea armónico y obtengas el mayor de los beneficios enfocado solo a tu examen.

1. Calcula el tiempo de anticipación de traslado.
2. Evita contratiempos por olvido de documentos necesarios para tu evaluación.
3. Tener claro el procedimiento de evaluación antes mencionado en esta guía.
4. Aclara cualquier duda al llegar al recinto de evaluación.
5. Recuerda que el tiempo máximo es de cinco horas (05:00hrs)
6. Usa inteligentemente tu descanso para acudir al sanitario e hidratarte.
7. Atiende las instrucciones del evaluador atentamente, cualquier error retrasa tu proceso.
8. Al recibir tu cuadernillo y hoja de respuestas verifica que se encuentren completos, no estén rayados, en caso de ser así, reportarlo inmediatamente al aplicador.
9. Haz todas las anotaciones que necesites durante el examen en la hoja destinada para ello y regrésala al concluir junto a tus instrumentos de evaluación.
10. Recuerda que está prohibido el uso del celular en forma de calculadora para ello deberás prever llevar una para tal fin.
11. La siguiente lista facilitará tu proceso

- | | |
|--|---|
| 1. Haber ingerido alimentos ligeros | ✓ |
| 2. Traer contigo: | |
| • Varios lápices del número 2 ó 2 ½ | ✓ |
| • Goma de borrar blanda | ✓ |
| • Sacapuntas | ✓ |
| • Identificación personal | ✓ |
| 3. Llegar al examen al menos media hora antes de la hora indicada | ✓ |

Figura 2. Lista de verificación para evaluación

Fase de Evaluación Oral (Caso Práctico)

Una vez que se le comunica el resultado de su evaluación escrita y este es Aprobatorio, se deberá someter al Desarrollo del Caso Práctico para la Presentación de la Evaluación Oral de las Licenciaturas en Pedagogía, por el Acuerdo 02/04/2017 por el que se modifica el Acuerdo 286.

Aspectos generales

El presente manual fue elaborado por el Colegio Nacional de Integración Profesional (en lo posterior CONAIP), con la finalidad de brindarle un acompañamiento puntual y específico sobre la segunda fase (Evaluación Oral) necesaria para su titulación, es por lo que a continuación encontrará descrita la metodología para presentar la evaluación oral basada en el método de resolución de caso práctico asignado por el CONAIP.

¿Qué es el Caso Práctico?

Es un método de investigación empírica en las ciencias que consiste en la descripción escrita de una experiencia, situación o problemática profesional real ocurrida en una organización y/o plantel educativo o en la rama de la Ingeniería Industrial o Computacional, con el objeto de analizar dicha problemática, realizar un diagnóstico, presentar alternativas de solución argumentadas que sirvan para la toma de decisiones y elegir una solución fundamentada con argumentos teóricos-prácticos vinculados con la experiencia laboral y profesional del sustentante.

¿Para qué sirve el Caso Práctico?

El objetivo del método de caso práctico es que el (la) sustentante demuestre la capacidad de análisis, toma de decisiones, integración de experiencias, conocimientos y métodos de las ciencias relacionadas con la Licenciatura que desea acreditar para solucionar problemas.

Con la exposición del caso práctico ante un grupo de sinodales, la (el) sustentante puede demostrar la capacidad de vincular la teoría de la ciencia que desea acreditar con la práctica relacionada con su experiencia profesional, así como la capacidad para realizar una investigación documentada, partiendo de un planteamiento y capacidad para dar soluciones al mismo, así como su capacidad para tomar decisiones fundamentadas.

¿Qué debo hacer para aprobar mi evaluación oral?

Como sustentante a un título académico es necesario que comprenda el rigor metodológico: el cual comienza desde la lectura integral del presente documento, posteriormente deberá apegarse a los lineamientos de elaboración del caso práctico y realizar la exposición argumentativa del mismo.

Se recomienda hacer uso única y exclusivamente de la información que el CONAIP le proporciona por medio de los canales autorizados para tal fin.

Desarrollo del Caso Práctico y Evaluación Oral

Una vez aprobado el examen escrito (Apto) la Institución Evaluadora CONAIP le comunica el resultado y se le asigna un caso práctico con lo cual dará inicio la segunda fase de evaluación, con el cual se evalúan conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas de forma autodidacta basados en la experiencia laboral en la Licenciatura o perfil profesional que desea acreditar.

Asignación del Caso Práctico

La (El) sustentante descarga el caso práctico asignado, siendo importante mencionar que a partir del envío cuenta con 20 (veinte) días naturales para efectuar el desarrollo del caso práctico, solucionando las consignas insertas en el documento. Las cuales le servirán para

elaborar una presentación ejecutiva y fundamentar la exposición durante la evaluación oral, debiendo integrar el documento en la plataforma del Colegio Nacional de Integración Profesional a través de la siguiente liga:

<https://zfrmz.com/JWezvi8WUdSCNbVrpot8>

Tomando en consideración la fecha límite indicada por el sistema a más tardar a las 22:59 Hs. (el horario es el de la plataforma donde realizará la integración de su trabajo y no el del dispositivo de cómputo donde realice la carga) con la finalidad de que sea considerado como admitido.

Se recomienda que la (el) sustentante prevea los inconvenientes técnicos que puedan surgir de último momento ya que la fecha de admisión de casos no será reagendada y de no hacerlo en tiempo y forma perderá la oportunidad de continuar con el proceso de titulación (presentar la evaluación oral).

Elaboración del Caso Práctico

Para la resolución del caso práctico es necesario que el sustentante comprenda el planteamiento de la problemática presentada, ya que ello le permite desarrollar un documento académico el cual es la base para la confección de la presentación ejecutiva y la correspondiente exposición oral.

En su elaboración deberá considerar los siguientes aspectos:

Formato:

- Formato: Textos en Word, en una columna que ni presenten ni sangrías ni efectos de texto, ni formatos especiales.
- Títulos y subtítulos: Apegado a la Norma APA sexta edición. (Jerarquía de títulos)
- Fuente: Times New Roman, Tahoma o Arial.
- Estilo de la fuente: Normal
- Interlineado: Sencillo (No deberá tener doble espacio entre párrafos)
- Alineación: Justificada
- Tamaño de la página: A4
- Márgenes: 2.5 cm (superior e inferior) 3.0 cm (izquierdo y derecho)
- Títulos, Figuras, Tablas, Citas y Referencias deberá de ser conforme a la Norma APA sexta edición.

Consideraciones

Es importante resaltar que usted está siendo sustentante a proceso académico el cual se caracteriza por la entrega de un documento con tales características, por lo cual le hace una cordial invitación a tener especial cuidado en los puntos citados a continuación:

- **Ortografía.** Se debe tener cuidado con esta ya que, el mal empleo de acentos, puntuación y de la ortografía en general, cambia el significado de las palabras y del texto.
- **Sintaxis.** Se debe coordinar y unir las palabras correctamente para formar oraciones y expresar conceptos con claridad; que el orden de las palabras se someta al orden de importancia de las ideas. Se recomiendan párrafos cortos con manifestación clara de la idea priorizando la solución de la consigna y vinculándola con su experiencia profesional si fuera aplicable.
- **Coherencia.** Evitar las faltas de sentido que resultan de no respetar el orden lógico-psicológico de nuestro pensamiento. Presentar congruencia entre sustantivos, adjetivos y verbos, como también de tiempo, género y número.
- **Extensión.** El envío del documento será de 25 hojas máximo, las cuales se integrarán a la plataforma en formato pdf.
- **Referencias.** Deberá contener al menos 5 fuentes de validez académica y no mayor a 10 años partiendo del año de presentación de la evaluación (no se permite el uso de Wikis, blogs o plataformas alimentadas por usuarios).
- **Fotografías, imágenes y diagramas.** Deberán ser presentadas en formato tif o jpg en 300 dpi en escala de grises, siendo importante que la imagen debe ir acompañado de texto a modo ilustrativo y dentro del cuerpo del documento. Debiendo usar la Norma APA para hacer el citado adecuado.

Estructura:

La construcción del caso práctico asignado deberá apegarse a la estructura que a continuación se describe, en virtud de que cada uno de los rubros que componen el documento académico es sujeto de ponderación en la rúbrica evaluativa que se detallará en el apartado correspondiente:

1. **Carátula:** Debe especificar la Licenciatura que se desea acreditar por el Acuerdo 286 y 02/04/2017, Título del caso a resolver, Nombre completo del (la) sustentante empezando por apellido paterno materno y nombre(s), Fecha de presentación del examen escrito y Periodo de presentación de la evaluación oral.
2. **Índice:** Deberá enlistar los apartados que contenga el trabajo de investigación realizado ubicando las páginas correspondientes a cada uno de ellos.
3. **Caso Práctico:** Incluirlo tal cual le fue asignado, con la descripción y consignas a resolver.
4. **Introducción:** Deberá situar el trabajo en un contexto de aplicación práctica donde incluya el objetivo, justificación, metodología del planteamiento, las posibles soluciones y las conclusiones. Debiendo ser breve y conciso evitando desarrollar las consignas en este apartado.
5. **Fundamento teórico:** Se realizará una investigación teórica sobre las variables de estudio mencionadas en el caso práctico asignado y las áreas disciplinares de la

Licenciatura relacionada con las mismas, utilizando la metodología y fuentes bibliográficas más representativas para soportar sólidamente las soluciones que propone.

Se deberá vincular la práctica profesional en este apartado siendo de suma importancia el uso de citas adecuadamente. Es deseable que cuente con al menos 10 conceptos y 3 modelos, escuelas o metodologías aplicables al caso práctico.

6. **Solución de consignas:** Apartado de descripción narrativa sobre la problemática, el planteamiento de las estrategias propuestas basado en el Fundamento Teórico que realizó, respondiendo a cada una de las consignas que le fueron asignadas.

Pudiendo integrar imágenes, diagramas de flujo, diagramas de procesos, tablas y todas aquellas herramientas propias de su Licenciatura que clarifiquen la descripción realizada.

Es importante resaltar que este apartado es el eje central de su evaluación es por lo que deberá realizar un proceso de análisis detallado tomando en consideración conocimientos previos y sobre todo su experiencia laboral y/o profesional.

7. **Conclusiones:** Manifestará el resultado que se obtuvo después de aplicar su toma de decisiones, debiendo considerar el máximo de objetividad y justificación en su redacción.
8. **Referencias:** Enlistar por orden alfabético las referencias empleadas para el desarrollo del caso práctico, siguiendo las normas de la APA. (sexta edición) verificando que el año de publicación no exceda los 10 años a partir del año de evaluación.
9. **Anexos:** Apartado donde se deberá incluir algún documento que por su extensión no se pueda incluir en el cuerpo del documento. En caso de no incluir ningún documento se deberá eliminar este apartado del índice.

Revisión del Caso Práctico

Una vez recibidos los casos prácticos en la plataforma, serán asignados a sinodales o expertos en la Licenciatura por acreditar para la revisión, elaboración de observaciones y reflexiones sobre el documento entregado por el sustentante, ya que servirá de base para la exposición oral del sustentante y serán complementados con la exposición del caso práctico.

Comunicación del día de evaluación y lineamientos

Para que el (la) sustentante se presente a la realización de la evaluación oral, la Institución Evaluadora CONAIP asignará un día y hora específica en el periodo de evaluaciones autorizado por DGAIR, mediante la plataforma, la cual se efectúa de manera escrita mediante el correo registrado del sustentante, debiendo cumplir con los siguientes lineamientos:

- Presentarse a la sede asignada 30 minutos antes de su evaluación al área de registro.
- Presentar identificación oficial vigente. (INE o Pasaporte).
- En virtud de ser un acto académico de obtención de grado deberá acudir con vestimenta formal.
- Apegarse a los protocolos sanitarios indicados por las autoridades en caso de que sea aplicable.
- No se permitirá el acceso a la sede y/o área de evaluación a los acompañantes del sustentante.

Evaluación Oral

Posterior al registro y conducción de la (del) sustentante por personal de la Institución Evaluadora CONAIP al aula de evaluación se dará inicio al proceso de evaluación oral la cual se rige bajo una estricta metodología de realización y estandarización conforme se indica a continuación:

1. El/La sustentante es recibido(a) en la puerta del aula por un sínodo evaluador quien le indicará donde colocar su dispositivo de cómputo y mostrará la pantalla para su conexión, la Institución Evaluadora CONAIP únicamente proporciona el dispositivo de proyección y es responsabilidad del (la) evaluado(a) traer cable de corriente de la computadora, cables de conexión y los accesorios que considere pertinente.
2. Una vez conectado el dispositivo se realiza el protocolo de inicio de la evaluación donde se le indica que el proceso se está videograbando como protocolo de evaluación, se le solicita identificación oficial para el llenado de formatos y registros necesarios, se le manifiesta las tres fases que se realizarán para la evaluación (protocolo de inicio, presentación del caso práctico y actividad reflexiva).
3. Una vez concluido el protocolo de inicio se le concede la palabra al evaluado el cual cuenta con un tiempo máximo de 40 minutos para presentar el caso práctico, tomando como base el caso práctico y la presentación ejecutiva (máximo 10 diapositivas con portada).

Es importante considerar que el tiempo es máximo y no se permite extenderse en la exposición en virtud de que las evaluaciones son estandarizadas en su realización.

4. Al cierre de la exposición del sustentante los sínodos proceden a realizar la actividad reflexiva, con la finalidad de comprobar la viabilidad y pertinencia de la solución descrita, así como el adecuado dominio de los conocimientos teóricos, habilidades y actitudes necesarias para el perfil que desea acreditar (20 minutos) asimismo se manifiesta la retroalimentación sobre el documento entregado, la presentación y exposición.
5. Por último, se realiza el acto de cierre protocolario indicando la hora de finalización de la evaluación y se realiza la devolución de la identificación oficial.

Durante la realización de la exposición, el grupo de sínodos realizarán observaciones las cuales serán registradas en la rúbrica de evaluación la cual esta ponderada de la siguiente manera:

Tabla 2. Ponderación de rúbrica de evaluación oral

Rubro	Criterio	Puntos
Caso Práctico	Estructura	20
	Forma	20
Presentación Ejecutiva	Ortografía, Sintaxis, uso de imágenes. Metodología de exposición (Problema, Solución de consignas y Conclusiones)	20
Evaluación Oral (Exposición ante sinodales)	Genéricas (Expositivas)	30
	Específicas (Solución de consignas fundamentadas)	180
	Actitudes (Imagen personal y Autocrítica)	30
Puntaje Total		300

Fuente: Cuadro ponderativo basado en la rúbrica de evaluación CONAIP

Resultado

El dictamen individual de la evaluación oral y caso práctico se deriva de la integración de la retroalimentación que cada sinodal otorga al sustentante mediante las rubricas de evaluación diseñadas para cada perfil o disciplina a evaluar. Considerándose los puntos señalados en la Tabla 2.

Durante la evaluación oral o presentación del caso práctico se evaluarán la calidad de la exposición y del material de apoyo que el sustentante lleve para su presentación, respuestas coherentes y con sustento teórico y metodológico a los cuestionamientos de los sinodales, conocimientos generales de la licenciatura por acreditar, así como su experiencia laboral. Su imagen personal también será calificada, así como su autocrítica y escucha activa.

La publicación de los resultados de las evaluaciones se realizará de conformidad al calendario oficial que puede ser consultado en el área de Convocatoria en la plataforma de la Institución y le llegará de manera electrónica a su correo junto con las indicaciones de su proceso de trámite de título profesional en caso de ser Satisfactorio su resultado (Aprobado). En caso contrario (No Aprobado), también se le indicara lo procedente.